ADENDA Nº 01

Juan Leon Mallorquin, 16 de junio del 2022.

REF: CD Nº 19/2022 QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE CANTINA EN LA ESC. BAS. 4022 PROF. SINDULIO CANDÍA LOMAQUIZ Y REPARACIÓN DE CANTINA EN ESC. BAS. Nº 1634 GRAL BERNARDINO CABALLERO", CON ID Nº 412888-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presentes

En virtud de la presente, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Juan Leon Mallorquin comunica las modificaciones de las bases concursales, en los términos que se consignan a continuación:

Modificaciones en el SICP

- Se modifican en el SICP, las fechas topes de Presentación y Apertura de sobres.
- Se modifica el PAC y se adjunta CDP Rectificado, incluyendo el objeto de gastos correspondiente a ventilador de techo.

DATOS DE LA LICITACION

12. **Datos para la identificación al sitio de obras**

DONDE DICE

La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
Finca o Matrícula Nº: Lote 1: Finca Nº 77 – Lote 2: Finca Nº 98
Padrón o Cuenta Corriente Catastral Nº: Lote 1: Cuenta corriente Nº 26-0157-02 – Lote 2: Padrón 1124
Sitio donde se ejecutará la obra: Lote 1: Localidad barrió San Antonio, predio dela Institución
Educativa, Lote2: Localidad barrió Santa Rosa, predio de la Institución Educativa, distritos de Juan León Mallorquín

DEBE DECIR

La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
Finca o Matrícula Nº: Lote 1 Finca Nº 77 – Lote 2: Finca Nº 2859
Padrón o Cuenta Corriente Catastral Nº: Lote 1: Cuenta corriente Nº 26-0157-02 – Lote 2: Cuenta corriente Nº 26-329-01

Sitio donde se ejecutará la obra: Lote 1: Localidad barrió San Antonio, predio dela Institución
Educativa, Lote2: Localidad barrió Santa Rosa, predio de la Institución Educativa, distrito de Juan León Mallorquín.

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

DONDE DICE

4. Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones

- La Prof. Norma Bordón, Encargada de la Secretaria y Cultura, remite a la UOC el proyecto Ejecutivo para Reparaciones de Aulas a favor de las Instituciones Educativas Beneficiadas, acompañado de la Autorización de la Dirección de Infraestructura MEC, solicitando el inicio de la tramitación de la contratación correspondiente.
- La construcción y Reparación de cantinas se realiza a modo de satisfacer una necesidad de alta prioridad que es la de mejoramiento en la infraestructura edilicia de las instituciones educativas beneficiadas en beneficio directo de los alumnos de la institución.
- La contratación responde a una necesidad temporal.
- Las Especificaciones adoptadas estuvo a cargo del profesional contratado para la elaboración del proyecto arquitectónico.

DEBE DECIR

4. Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones

- La Prof. Norma Bordón, Encargada de la Secretaria y Cultura, remite a la UOC el proyecto Ejecutivo para Construcción de Cantina en la Esc. Bas. 4022 Prof. Sindulio Candía Lomaquiz y Reparación de Cantina en Esc. Bas. Nº 1634 Gral. Bernardino Caballero, acompañado de la Autorización de la Dirección de Infraestructura MEC, solicitando el inicio de la tramitación de la contratación correspondiente.
- La construcción y Reparación de cantinas se realiza a modo de satisfacer una necesidad de alta prioridad que es la de mejoramiento en la infraestructura edilicia de las instituciones educativas beneficiadas en beneficio directo de los alumnos de la institución.
- La contratación responde a una necesidad temporal.

- Las Especificaciones adoptadas estuvo a cargo del profesional contratado para la elaboración del proyecto arquitectónico.

LAS DEMAS CONDICIONES DE LAS BASES CONCURSALES QUEDAN INALTERABLES.

Atentamente.

Lic. ELENA RIOS FIDABEL
Responsable de UOC